



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, a través de la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación, adscrita a la Dirección General De Desarrollo Académico.

CONVOCA

Al estudiantado de licenciatura de la Universidad Autónoma de Yucatán y de otras Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas a participar en el **"XX Verano de Investigación Jaguar"** que se realizará del 17 de junio al 26 de julio del 2024. Este verano de investigación se encuentra dentro del marco del Programa de Estancias Cortas de Investigación (PECI) que promueve la UADY.

I. OBJETIVO

El objetivo del PECI es fortalecer el interés del estudiantado de licenciatura por el trabajo científico a través de estancias de investigación donde interactúen con profesionales de alto nivel en los proyectos de investigación que desarrollan.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA

Dependiendo del tema de investigación la estancia se podrá realizar en modalidad presencial, mixta o virtual.

El estudiantado de la UADY podrá optar por el reconocimiento de créditos como asignatura libre institucional por esta estancia. De acuerdo al tiempo dedicado se otorgará un máximo de 8 créditos, para la cual deberán realizar el trámite en el mes de agosto a través de un enlace que se les proporcionará al recibir los documentos finales de la estancia. Los créditos se verán reflejados en el semestre posterior a la estancia.

III. REQUISITOS

Para poder participar en esta convocatoria el alumnado debe cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Estar inscrito en algún programa de licenciatura de la UADY o de alguna Institución de Educación Superior.



Administración
Central UADY



Av. Rafael Matos Escobedo No.731 Fracc.
del Parque C.P. 97160. Mérida, Yucatán



Tel. 999.930.01.30 ext. 74120
y 74143 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

- 2.- Contar con un promedio mínimo de 80 puntos sobre 100.
- 3.- Cursar, al momento de la publicación de la convocatoria, al menos el cuarto semestre o equivalente de la carrera y no adeudar materias.
- 4.- Contar con los recursos propios para trasladarse, en su caso, al lugar de la estancia.
- 5.- Tener su seguro social vigente.
- 6.- Consultar en el catálogo de investigadores anfitriones en el sitio <https://peci.uady.mx/> en la sección de **Temas de Investigación** y contactar al investigador para solicitar su pre - aceptación.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1.- Constancia de estudios que contenga:

- Nombre completo.
- Programa educativo.
- Semestre en el que se encuentra inscrito
- Promedio general
- Leyenda de no adeudo de materias
- Firma y sello de la institución.
- La fecha de expedición debe ser del 2024.

2.- Pre - aceptación otorgada por el investigador anfitrión.

3.- Carta de motivos para participar en el PECE en la que se describa las razones por las que eligió la propuesta del investigador anfitrión, cómo se relaciona la temática de investigación con su carrera, en caso de tener experiencia en investigación, describir brevemente los proyectos en los que ha participado, máximo dos cuartillas.

4.- Comprobante de afiliación médica con las siguientes características:

- Nombre del estudiante.
- Vigencia con derecho al servicio médico





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

Puede ser IMSS, ISSSTE, gastos médicos mayores, etc., Si el estudiante no cuenta con afiliación vigente, deberá tramitarla para participar.

Para el caso del IMSS se puede descargar la constancia de vigencia en el siguiente enlace:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

5.- Copia de Identificación oficial vigente y con firma (INE, PASAPORTE)

V. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN:

El estudiantado que cumpla los requisitos establecidos y cuente con la documentación requerida deberá registrarse en el sitio:

<https://peci.uady.mx/>

- Todos los documentos deberán adjuntarse en su sesión de estudiante en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.
- Al momento del registro en línea deberá adjuntar una fotografía en formato JPG. La imagen debe ser una fotografía reciente, únicamente del rostro, con la mirada hacia la cámara. La fotografía deberá ser blanco y negro con fondo blanco. La fotografía deberá ser nítida que permita reconocer fácilmente el rostro.
- Al término de su registro deberá **enviar el formato de inscripción al Verano de la Investigación jaguar al correo Estancia_investigación@correo.uady.mx a más tardar el día 27 de mayo**. Dicho formato se generará automáticamente al realizar el registro en línea, con la opción de grabarlo o imprimirlo.

VI. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO

- 1.- Firmar la carta compromiso aceptando todas las condiciones y obligaciones para realizar el verano de Investigación.
- 2.- Contactar al profesor investigador y recibir indicaciones previas al inicio de la estancia.
- 3.- Cumplir con todas y cada una de las instrucciones académicas que reciban durante este período por parte del profesor investigador, así como poner su mejor esfuerzo para que su estancia de investigación sea provechosa.
- 4.- Elaborar un resumen del trabajo realizado en la estancia (con formato oficial que se le entregará al ser seleccionado como participante del PEI), solicitando la firma de visto bueno del asesor.
- 5.- Solicitar al investigador anfitrión la emisión de la carta de finalización de estancia.
- 7.- Participar en el congreso de estudiantes (estar al pendiente de la convocatoria).

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

Quienes cumplan los requisitos de la convocatoria y sean aceptados por algún investigador anfitrión podrán realizar la estancia, para lo cual se le mandará a su correo la carta de aceptación respectiva. Se dará a conocer la lista de aceptados el día 31 de mayo de 2024 en el sitio <https://peci.uady.mx/>

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación y su fallo será inapelable e irrevocable.

Para dudas con la presente convocatoria pueden comunicarse al correo: Estancia_investigacion@correo.uady.mx o con la Lic. Luz F. Ceballos Diossabot al teléfono 999.930.01.30 Extensión 74115 y 74119.

VIII. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA

Registro y envío de documentos de los estudiantes	Del 2 al 27 de mayo del 2024 (antes de las 12:00 horas)
Publicación de resultados	31 de mayo de 2024
Duración de la estancia	17 de junio al 26 de julio (6 semanas)

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 02 de mayo de 2024.

Atentamente

"Luz, Ciencia y Verdad"

Dra. Marcela Zamudio Maya
Directora General de Desarrollo Académico

Este documento se encuentra debidamente firmado en original en la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación ubicada en Av. Rafael Matos Escobedo #731 Fracc. Del Parque C.P. 97160 Mérida, Yucatán.

